

**MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios
que indica.

EL QUISCO, Julio 01 de 2010

Nº 1090 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.09, que asume el cargo de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de El Quisco Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
3. Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña María Eliana Sanhueza Castro;
4. D.A. Nº 895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;
5. D.A. Nº 1066 de fecha 29.06.10, que designa Alcalde Subrogante;
6. D.A. Nº1072 de fecha 30.06.10, que autoriza Licencia Médica Srta. Alcaldesa;

DECRETO:

- I. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña María Eliana Sanhueza Castro, C.I. Nº5.204.561-4, para que en su calidad de monitora, cumpla la función de realizar clases de canto, instrumentación y baile a la Agrupación "Voces de Antaño", los días martes de cada semana, a contar del 01.07.10 y hasta el 31.12.10.
- II. Impútese este gasto a la cuenta Subt. 21 Item 04 Asig. 004 "Trabajos Comunitarios" "Área Recreacionales" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Jurídico, Social y Archivo.
- IV. **ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA (S)

Distribución:

Finanzas
Tesmu
Jurídico
Organizaciones Comunitarias
Archivo



BERNARDO SILVA VALENZUELA
ALCALDE (S)

